



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 SET 2019

RES. H. N° 1390/19

EXPTE. N° 4.435/2.015.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación: ALBERTO ALFARO CABERO, LU. N° 709.580, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta;

CONSIDERANDO:

QUE la Dirección de Alumnos informa sobre la situación curricular del alumno;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación considera que la Jefa de cátedra del Seminario de Metodología de la Investigación y Tesis sea quien deba evaluar el reconocimiento de materia solicitado por el alumno ALFARO CABERO;

QUE la docente responsable de la cátedra, Esp. María Celeste Juárez, recomienda otorgar el reconocimiento parcial de materia;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 482/19 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 27-08-19)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR reconocimiento parcial de materia al alumno: ALBERTO ALFARO CABERO, LU. N° 709.580, estudiante de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2.005, por asignatura aprobada en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN PLAN 2.005	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES CARRERA: TÉCNICATURA UNIVERSITARIA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PLAN 1.975	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACTA
SEMINARIO DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y TESIS	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	4 (Cuatro)	15-07-81	14F	63/4	54





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

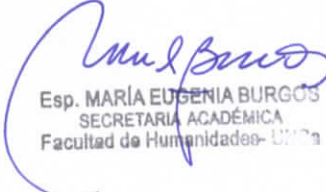
RES. H. N°

1390/19


UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN PLAN 2.005	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES CARRERA: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN CON MENCIÓN EN SECTOR PÚBLICO PLAN 1.985	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACTA
SEMINARIO DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y TESIS	SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN - Aprobado por Promoción	S/N	07-12-99	7F	127	0075
	<p>Reconocimiento Parcial: El estudiante deberá presentar una monografía compuesta por dos apartados:</p> <p>El 1º apartado debe abordar la epistemología de las Ciencias de la Comunicación, con sus correspondientes líneas de investigación, analizada desde la teoría de los campos de Bourdieu.</p> <p>El 2º apartado debe presentar una aplicación práctica de la investigación en Ciencias de la Comunicación, a partir de la elaboración del tema, problema, objeto y encuadre conceptual de su propio diseño de tesis.</p> <p>Letra: Time New Roman, 12, interlineado 1,15. Máximo de 15 páginas.</p> <p>Debe ser enviado a: smutcomunicacionunsa@gmail.com (correo de la cátedra). Plazo: 24 meses a partir de la presente resolución. (Prof.: María Celeste Juárez).</p>					

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE al alumno interesado, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.

Jan/LER


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa